

Tres grandes amigos se fueron

Artículo escrito por Luz Elena Calle Franco, coordinadora del Programa de Políticas Públicas y Derechos de las Personas con Discapacidad de Perú Equidad.

En el mes de julio, los que formamos parte del movimiento de personas con discapacidad sufrimos la pérdida de tres amigos insustituibles, quienes siempre lucharon de manera franca y abierta por los derechos de las personas con discapacidad.

Escribo esta nota con una gran tristeza, la que se siente cuando se pierde algo muy valioso. Esta pérdida es particularmente fuerte para las personas con discapacidad que seguían sus consejos y opiniones, ya que les ayudaban a pensar que podían llegar a ser un movimiento más grande en Perú y lograr sus reivindicaciones humanas más sentidas, las cuales aún no han alcanzado. Para ello, se requería su voluntad y fuerza para lograrlo.

Yo, que he tratado de apoyarlos siguiendo sus luchas, logros y frustraciones, he perdido uno de los más importantes consejeros en mi trabajo de apoyo. A todos ellos considero ejemplos de vida de personas íntegras y trabajadores incansables en la promoción social y política de las personas con discapacidad. Quisiera mencionar algunas de las obras escritas por cada uno de ellos.

La autonomía de las personas con discapacidad como principio rector ¹, de autoría de **Luis Miguel del Águila**, hombre ejemplar al igual que los otros dos que mencionaré, era licenciado en filosofía, especializado en el tema de discapacidad con un enfoque social y de derechos, propio de la filosofía política. Era también magíster en gerencia social, con énfasis en políticas públicas sobre discapacidad, y profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú en el programa de maestría. Siempre destacó por sus ideas y planteamientos innovadores para mejorar el camino de las personas con discapacidad y sus victorias, con propuestas serias y justas. La PUCP informa que tuvo allí 14 publicaciones. Conocí algunas más como documentos de trabajo que nos ayudaban a mejorar nuestras labores. Una de sus

¹ DEL ÁGUILA, L. M. (2014). La autonomía de las personas con discapacidad como principio rector. En nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (pp. 51-71). LIMA. IDEHPUCP. Recuperado de: www.idehpucp.pucp.edu.pe

principales preocupaciones, especialmente en los últimos años, fue la inclusión laboral, un tema poco atendido por los gobiernos de nuestro país.

Jesús Portalanza Guere, de quien tuve la gran suerte de aprender lo más importante sobre las luchas de las personas con discapacidad, fue presidente del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONADIS) en los años 2000 y 2001. Su principal obra², desde mi punto de vista, fue La razón de la memoria, las personas con discapacidad en la historia. Estuvo muy ligado a las personas con discapacidad pobres, sin mayores posibilidades de comunicarse con el resto. Siempre lo vi al lado de las personas con discapacidad más necesitadas.

Elena Chávez Ramírez, una mujer con discapacidad mental. Es imposible de olvidar por su interés permanente en mejorar las políticas públicas internacionales y nacionales para las personas con discapacidad mental. También aprendí de ella su interés constante por influir en las políticas públicas. En la página web de "Álamo", frente de personas con discapacidad psicosocial creado por ella y un grupo de personas con la misma discapacidad, se publica una carta firmada por ella en representación de Álamo, Promoción de la Salud Mental y la Sociedad y Discapacidad – Sodis, de fecha 23 de mayo de 2013. La carta está dirigida a la presidenta de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, manifestando su opinión en relación al Proyecto de Ley 00344/2011/ CR – Ley de Salud Mental³.

2

[https://www.academia.edu/22563095/La Raz%C3%B3n de la Memoria Las personas con discapacidad en la historia Jesus Portalanza G](https://www.academia.edu/22563095/La_Raz%C3%B3n_de_la_Memoria_Las_personas_con_discapacidad_en_la_historia_Jesus_Portalanza_G)

3

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/E6397C06F2D42242052581D1006ECFE6/\\$FILE/1.pdfsam_3.234-344-1329-2978-3366-3702-4879-Opiniones.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/E6397C06F2D42242052581D1006ECFE6/$FILE/1.pdfsam_3.234-344-1329-2978-3366-3702-4879-Opiniones.pdf)